

Asunto: Cédula de notificación por estrados de la conclusión de las **cuarenta y ocho horas** del escrito que contiene el **RECURSO DE APELACIÓN**, presentado el día dieciséis de abril del año en curso, por el Partido **Redes Sociales Progresistas**, en contra de los acuerdos **IMPEPAC/CME-TETELA/007/2021** e **IMPEPAC/CME-TETELA/021/2021**.

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **diecinueve horas con cero minutos** del día diecinueve de abril del año dos mil veintiuno, el suscrito **Lic. Jesús Homero Murillo Ríos**, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos-----

HAGO CONSTAR-----

Que en este acto, ha concluido el término de las cuarenta y ocho horas, durante el cual se hizo del conocimiento público en los estrados de esta Autoridad Administrativa Electoral el **RECURSO DE APELACIÓN** presentado el día dieciséis de abril del año en curso, por el Partido **Redes Sociales Progresistas**, en contra de los acuerdos **IMPEPAC/CME-TETELA/007/2021** e **IMPEPAC/CME-TETELA/021/2021**-----

Así mismo se hace constar que el término de las cuarenta y ocho horas, señalado en el párrafo anterior, dio inicio a las diecinueve horas con cero minutos del día diecisiete de abril y concluyó a las diecinueve horas con cero minutos del día diecinueve del mismo mes y año; **asimismo, se hace constar que no fue recibido escrito de tercero interesado**, por lo que con ello se da el debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos-----

ATENTAMENTE



LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.